

## INFORME DE FACTIBILIDAD PRESUPUESTARIA / SOLICITUD DE RESOLUCIÓN

### DEPENDENCIA

021-UNC SECRETARIA GENERAL

### DETALLE CONTRATO

Tipo Contrato	Fecha	Expediente
CONTRATO SIN RELACIÓN DEP.	20/12/2023	21EX: 829980-UNC-DGME#SG/2023

### Objeto de la Contratación

Prestara servicios profesionales de asesoramiento en el marco del acuerdo de colaboración mutua entre la UNC y Movimiento Scholas Ocurrentes.  
El acto se encuadra en el Decreto 1023/01 Ordenanza HCS 5/2012.

Fecha Desde	Fecha Hasta	Persona	DNI
2023-08-01	2024-07-31	GALAN MARTINEZ FACUNDO AGUSTIN	23-42160805-9

### IMPUTACIONES

Fuente	Sub-Programa	Actividad	Inciso
11-TESORO NACIONAL	00-SIN SUBPROGRAMA	01-GESTION	3-Servicios no personales

A.0001.021.000.000.11.01.00.00.01.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$ 100.000,00
--	---------------

### COSTOS

Costo Total
\$ 1.200.000,00

Año	Impacto
2023	\$ 500.000,00
2024	\$ 700.000,00

### Detalle del Costo

Percibirá un honorario mensual de \$ 100.000

### Notas:

1)El contrato al cual se hace referencia en el presente expediente sera atendido con TESORO NACIONAL de UNC SECRETARIA GENERAL (Fuente 11)

2)Solicita autorización para que el/la Señor Secretario General de UNC SECRETARIA GENERAL, Prof. Ing. Daniel Esteban LAGO suscriba el contrato en representación de esta Universidad

3)La declaración jurada de cargos y actividades obra a GEDO. .... y el informe de factibilidad presupuestaria obra a GEDO. .... La Dependencia solicitante es responsable respecto del financiamiento de la presente contratación

4)Se solicita que se reconozcan, con carácter de excepción los servicios prestados desde el 2023-08-01

5)Se recuerda dar cumplimiento a las normativas vigentes del Impuesto a los Sellos de la Provincia de Córdoba

<p>UNC SECRETARIA GENERAL Córdoba, ..... de ..... de 2023 Pase a ..... Sirva de atenta nota.</p>
--



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas  
Informe Gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Inf. Fact. Galan Martinez

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.